



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce BAJALES LUNA - Chile // EX-2024-00707175- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00707200-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Noelia BAJALES LUNA (Legajo 48.990) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (cód int. 111/28), para trasladarse a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) del 26 de agosto al 06 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. BAJALES LUNA realizará tareas científicas en la Universidad Adolfo Ibáñez, en colaboración con los Dres. Alejandro PEREIRA y Juan ESCRIG;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. BAJALES LUNA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (cód int. 111/28), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes a la Dra. Noelia BAJALES LUNA (Legajo 48.990) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (cód int. 111/28) para trasladarse a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) del 26 de agosto al 06 de septiembre de 2024, a los fines especificados ut supra. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

LTCH